

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) CONCEJALÍA DE PERSONAL, COMUNICACIÓN, GOBIERNO DÍGITAL Y TRANSPARENCIA

2019/5116 *aprobadas las bases para la formación de una Bolsa de Trabajo para contrataciones de personal laboral temporal con la categoría profesional de Trabajador social (Grupo A, Subgrupo A2), mediante el sistema concurso - oposición, en turno libre.*

Anuncio

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, en su condición de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Hace saber:

Que por decreto número 2705/2019, de fecha 7 de noviembre, han sido aprobadas las bases para la formación de una Bolsa de Trabajo para contrataciones de personal laboral temporal con la categoría profesional de Trabajador social (Grupo A, Subgrupo A2), mediante el sistema concurso-oposición, en turno libre.

Las bases de la convocatoria están expuestas en la página web del Ayuntamiento de Alcalá la Real.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Alcalá la Real, a 07 de noviembre de 2019.- El Alcalde, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.